

# Certificación Núm. 9

## Año Académico 2008-2009

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

**E**l Senado Académico en su reunión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2008, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 8 – Preguntas en torno al Informe Anual 2007-2008 del Senado Académico que no fueron considerados en la reunión de mayo de 2008**, y acordó:

**“Dar por recibido el Informe Anual del Senado Académico correspondiente al año 2007-2008”.**

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil ocho.

*Carmen I. Raffucci*  
Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

*Gladys Escalona de Motta*  
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.  
Rectora



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

***SENADO ACADÉMICO***

**INFORME ANUAL  
2007-2008**

Prof. Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado Académico

Sometido:  
Reunión Ordinaria del 28 de agosto de 2008

**<http://senado.uprrp.edu>**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS .....	3
A. Comité de Agenda .....	4
B. Comité de Asuntos Académicos .....	4
C. Comité de Asuntos Claustrales .....	8
D. Comité de Asuntos Estudiantiles .....	10
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria.....	11
F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas.....	14
II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO.....	15
A. Comités Especiales Activos.....	15
1. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física en el RRP.....	15
2. Comité Especial sobre Efectividad Institucional .....	17
3. Comité Especial para estudiar la Articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la revisión del bachillerato y los estudios graduados en el RRP .....	18
4. Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato en el RRP .....	18
5. Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre .....	20
6. Grupo de Trabajo Especial para crear un Sistema de Incentivos para el Personal Docente.....	22
7. Comité Especial para el Establecimiento de una Política Cultural para el RRP .....	22

B.	Comités Especiales que culminaron sus tareas .....	23
1.	Comité Especial para Estudiar el Programa del ROTC .....	23
2.	Comité Especial para Analizar los Informes sobre la NCAA .....	23
3.	Comité de Consulta para la Nominación del(a) Decano(a) de Administración.....	24
III.	COMITÉS ESPECIALES INSTITUCIONALES .....	24
A.	Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR .....	24
B.	Comité para Desarrollar el Parque del Centenario .....	25
IV.	REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y/O DEL RECINTO.....	26
A.	Junta Universitaria .....	26
B.	Junta Administrativa .....	26
C.	Junta de Síndicos .....	27
D.	Junta de Disciplina del Recinto .....	27
E.	Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles .....	28
F.	Junta de Retiro .....	28
G.	Comité de Propiedad Intelectual.....	28
H.	Comité de Residencias de la Facultad.....	29
I.	Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI).....	29
V.	ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A FOROS SUPERIORES: AÑO 2007-2008 .....	30

VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA .....	31
A. Personal .....	31
B. Mejoramiento Profesional.....	33
C. Plan de Avalúo (Assessment) .....	33
D. Proyectos Especiales.....	35
1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones .....	35
2. Reorganización de los Archivos.....	37
3. Comunicación Electrónica.....	39
E. Planta Física .....	40
F. Aspectos Fiscales .....	41
VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2008-2009 .....	42
1. Redefinición de la Política de Conservación de Documentos.....	43
2. Plan de Avalúo de la Efectividad Institucional.....	43
3. La mudanza a la “tierra prometida” .....	44
LISTA DE APÉNDICES.....	45

## INTRODUCCIÓN

Este informe recoge los trabajos que se realizaron en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras durante el año académico 2007-2008. Entre los meses de agosto de 2007 y mayo de 2008 se celebraron 9 reuniones ordinarias (Apéndice # 1). El número de sesiones celebradas en los últimos cinco años es el siguiente:

Año 2007-2008:	9 reuniones
Año 2006-2007:	19 "
Año 2005-2006:	12 "
Año 2004-2005:	14 "
Año 2003-2004:	15 "

La Dra. Gladys Escalona de Motta se desempeñó como Rectora y Presidenta del Senado Académico. La Prof. Carmen I. Raffucci ejerció como Secretaria y el Prof. Carlos Carrión Ramos colabora en calidad de Asesor Parlamentario.

El 23 de agosto de 2007 se ofreció la bienvenida y orientación a los(as) nuevos(as) senadores(as) claustrales. Durante los meses de octubre y noviembre se llevaron a cabo varias sesiones de orientación para los(as) senadores(as) estudiantiles, a medida que culminaba el proceso de elecciones en las facultades y escuelas. El 25 de octubre de 2007, el profesor Carrión Ramos ofreció un seminario a los(as) senadores(as) y miembros de la comunidad universitaria sobre procedimiento parlamentario.

La Certificación Núm. 1, Año 2007-2008, consigna la composición del Senado Académico al inicio del primer semestre (Apéndice # 2). Los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarios se recogen en los Apéndices # 3 y 4. En cumplimiento con el **Reglamento del Senado Académico** y la

Certificación Núm. 4, Año 2001-2002, estos informes se remitieron a los(as) decanos(as), directores(as) de escuelas y a los(as) senadores(as) al finalizar cada semestre. De igual manera, enviamos la lista certificada de los(as) senadores(as) estudiantiles a la Oficina del Registrador y al Decanato de Estudiantes para que se incluya la anotación correspondiente en los expedientes académicos, según disponen las Certificaciones números 64 (1986-1987) y 73 (2006-2007) del Senado Académico.

En el transcurso del año académico 2007-2008 la Secretaría certificó 109 acuerdos; 48 en el primer semestre y 61 en el segundo. Como en los pasados años, se preparó un resumen temático de las certificaciones por tema/asunto. (Apéndice # 5). El calendario de reuniones ordinarias del Senado Académico y del Comité de Agenda para el próximo año académico se incluye como Apéndice # 6 de este Informe.

Los índices de las certificaciones del Senado desde 1966 hasta 2008 están disponibles en nuestra página electrónica (<http://senado.uprrp.edu>). En ésta pueden acceder también las convocatorias a las reuniones, la lista actualizada de los(as) senadores(as), informes y certificaciones importantes, las propuestas de revisión curricular, información general y avisos, entre otros. La Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Administrativo I, tiene a cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado. Ya se digitalizaron catorce años: desde 1994-95 hasta 2007-08. Simultáneamente se sigue elaborando el índice temático o base de datos de las certificaciones

digitalizadas en el programa Access. Las certificaciones están disponible en la Secretaría en formato “Adobe pdf” y el índice temático de estos años está disponible en la página electrónica en la Internet (sección de *Índices de Certificaciones*).

Desde el año 2000 compilamos los informes mensuales presentados por el(la) Rector(a) en las reuniones ordinarias del Senado. Estos informes se encuentran en nuestra página electrónica en formato “Adobe pdf” (Certificación Núm. 10, Año 2002-2003 del Senado Académico). Las transcripciones sobre diversos temas, solicitadas por los(as) senadores(as) durante el año, se organizaron en carpetas indexadas. Las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos. Los informes anuales del Senado Académico de los últimos cinco años aparecen en la página electrónica (2003-04, 2004-05, 2005-06, 2006-07 y 2007-08).

Como en años anteriores los comités permanentes y especiales, al igual que los representantes a juntas y comités del Recinto o Sistema UPR, cuentan con una persona enlace o coordinadora en la Secretaría del Senado (Apéndice # 7).

## **I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS**

El **Reglamento del Senado Académico** (edición 2006) en el Capítulo XIV, Artículo 14.1, dispone la creación de seis comités permanentes, y define la composición y funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles



- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

En la última sesión ordinaria del año los(as) presidentes(as) de los comités permanentes y especiales, excepto el Comité de Agenda, presentan informes escritos con la lista de informes sometidos al Cuerpo y de los asuntos pendientes o bajo estudio. Estos documentos se vuelven a circular en la primera reunión ordinaria del próximo año académico (agosto).

**A. Comité de Agenda** - Su tarea principal es determinar los asuntos a considerar en cada sesión del Senado. Por disposición reglamentaria el grupo está compuesto por el(la) Rector(a), el(la) Decano(a) de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, el(la) Secretario(a) del Senado, y por los(as) representantes claustrales y estudiantiles ante la Junta Universitaria y la Junta Administrativa. Los miembros del Comité de Agenda durante este año fueron:

Gladys Escalona de Motta - Rectora y Presidenta del Comité  
Sonia Balet - Decana de Asuntos Académicos  
Waldemiro Vélez Cardona - Representante claustral ante la Junta Universitaria  
Jorge Farinacci Fernós - Representante estudiantil ante la Junta Universitaria  
Ramón Arroyo Carrión - Representante claustral ante la Junta Administrativa  
Luz M. Tirado Torres - Representante claustral ante la Junta Administrativa y  
Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales  
Heriberto Martínez - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa  
Ana H. Quintero Rivera - Presidenta Comité de Asuntos Académicos  
Manuel Santiago González - Presidente Comité de Asuntos Estudiantiles  
Guillermo Figueroa Prieto - Presidente Comité de Reglamento y Ley  
Universitaria  
Carmen I. Raffucci - Secretaria del Senado (enlace)

**B. Comité de Asuntos Académicos** - Este Comité tiene a su cargo una amplia gama de tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene,

entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, promoción y graduación de estudiantes, y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Ana Helvia Quintero Rivera y Aracelis Rodríguez Delgado se desempeñaron como presidenta y vicepresidenta respectivamente. La Sen. Juanita Rodríguez Marrero fungió como secretaria. La Srta. Iris M. Vargas Mojica actuó de enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice # 8 refleja que el Comité celebró 16 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, y presentó 29 informes al pleno del Senado. Incluye además, la hoja de asistencia a las reuniones y la lista de asuntos pendientes. Entre los principales trabajos llevados a cabo se destacan la evaluación y análisis de 23 propuestas de revisión curricular de bachillerato a la luz de la Certificación Núm. 46, Año 2005-2006. Los informes presentados y aprobados por el Senado Académico durante el año 2007-2008 son los siguientes:

1. Asuntos pendientes y subcomités que trabajará cada uno de ellos (presentado en la reunión ordinaria del 20 de septiembre de 2007).
2. Informe sobre el Programa de Traslado Articulado de Ingeniería entre el Recinto de Río Piedras y el Recinto de Mayagüez (Certificación Núm. 29, Año 2007-2008 del Senado Académico).
3. Tabla para evaluar las propuestas de revisión del bachillerato (Certificación Núm. 37, Año 2007-2008 del Senado Académico).
4. Esbozo de una Política sobre la Educación a Distancia para el Recinto (Certificación Núm. 38, Año 2007-2008 del Senado Académico).
5. Sugerencia de enmiendas al Plan Visión Universidad 2016 (Certificación Núm. 61, Año 2007-2008 del Senado Académico).

6. Informe de progreso de los trabajos realizados sobre la revisión de propuestas de bachillerato (presentado en la reunión ordinaria del 27 de marzo de 2008).
7. Informe ejecutivo sobre Propuestas de Revisión de los Bachilleratos en Artes en Música e Historia del Arte de la Facultad de Humanidades (Certificaciones núms. 67 y 68, Año 2007-2008 del Senado Académico).
8. Informe ejecutivo sobre Propuesta de Revisión del Bachillerato en Diseño Ambiental de la Escuela de Arquitectura (Certificación Núm. 69, Año 2007-2008 del Senado Académico).
9. Informe sobre el Autoestudio Quinquenal del Programa de Estudios de Honor 2000-2006 (Certificación Núm. 77, Año 2007-2008 del Senado Académico).
10. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Inglés de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 76, Año 2007-2008 del Senado Académico).
11. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión de los Bachilleratos en Artes en Educación de la Facultad de Educación (Certificación Núm. 83, Año 2007-2008 del Senado Académico).
12. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes de la Facultad de Estudios Generales (Certificación Núm. 84, Año 2007-2008 del Senado Académico).
13. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 85, Año 2007-2008 del Senado Académico).
14. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 86, Año 2007-2008 del Senado Académico).
15. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 87, Año 2007-2008 del Senado Académico).
16. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Economía de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 88, Año 2007-2008 del Senado Académico).
17. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 89, Año 2007-2008 del Senado Académico).

18. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 90, Año 2007-2008 del Senado Académico).
19. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales General de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 91, Año 2007-2008 del Senado Académico).
20. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 92, Año 2007-2008 del Senado Académico).
21. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 93, Año 2007-2008 del Senado Académico).
22. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Drama de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 94, Año 2007-2008 del Senado Académico).
23. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Literatura Comparada de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 95, Año 2007-2008 del Senado Académico).
24. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Ciencias en Química de la Facultad de Ciencias Naturales (Certificación Núm. 96, Año 2007-2008 del Senado Académico).
25. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Ciencias en Física de la Facultad de Ciencias Naturales (Certificación Núm. 97, Año 2007-2008 del Senado Académico).
26. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Componente Medular del Bachillerato en Administración de Empresas de la Facultad de Administración de Empresas (Certificación Núm. 98, Año 2007-2008 del Senado Académico).
27. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficinas de la Facultad de Administración de Empresas (Certificación Núm. 99, Año 2007-2008 del Senado Académico).
28. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas (Certificación Núm. 100, Año 2007-2008 del Senado Académico).
29. Informe ejecutivo sobre la Propuesta de Revisión del Bachillerato de Sistemas Computadorizados de Información de la Facultad de Administración

de Empresas (Certificación Núm. 101, Año 2007-2008 del Senado Académico).

Otros asuntos atendidos por el Comité en el transcurso del año fueron:

1. Analizar la Certificación Núm. 31, Año 2004-2005, de la Junta Universitaria sobre la Política de Admisión con la Opción de Amnistía Académica (Certificación Núm. 19, Año 2005-2006 del Senado Académico) – En la reunión del 4 de septiembre de 2007 el Comité determinó no continuar con esta encomienda.
2. Desarrollar y elaborar guía o directrices para cursos remediales – comité conjunto (Certificación Núm. 61, Año 2004-2005 del Senado Académico) – El 11 de septiembre de 2007 se refirió al Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato.
3. Estudiar la viabilidad de crear el certificado *All but dissertation* (ABD) en los programas doctorales del Recinto – El 11 de septiembre de 2007 se refirió al subcomité de que estudia los programa graduados.

Los siguientes asuntos están pendientes o bajo estudio en el Comité de

Asuntos Académicos:

1. Recopilar la normativa interna del Recinto en torno al procedimiento de creación y revisión de programas académicos (Certificación Núm. 41, Año 2003-2004 del Senado Académico).
2. Analizar los informes de evaluación de los programas graduados.

**C. Comité de Asuntos Claustrales** - A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. La Sen. Luz Miriam Tirado Torres ejerció como presidenta y el Sen. Ramón Arroyo Carrión ocupó la vicepresidencia. La Sen. Alicia M. Ríos Figueroa se desempeñó como secretaria y la Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En el informe anual se indica que el grupo llevó a cabo 12 reuniones y presentó 7 informes al pleno del Senado (Apéndice # 9). Entre los informes presentados se destacan:

1. Informe del Comité Ad-hoc sobre los docentes de la consejería (referido el 6 de diciembre de 2002) – el Senado acordó detener la consideración del Informe y refirió el asunto a un Comité Asesor (Certificación Núm. 63, Año 2007-2008 del Senado Académico).
2. Instrumento de evaluación de directores de departamentos, de programas y de unidades (Certificación Núm. 81, Año 2007-2008 del Senado Académico).

Los asuntos/temas trabajados en comités conjuntos fueron los siguientes:

1. Comité Conjunto para examinar y proponer procedimientos para conducir los trabajos del Cuerpo con mayor eficiencia. El Senado aprobó una Resolución al respecto (Certificación Núm. 54, Año 2007-2008 del Senado Académico).
2. Comité Conjunto para estudiar el P. de la C. 2999. El Cuerpo aprobó rescindir la encomienda del Comité Conjunto (Certificación Núm. 60, año 2007-2008 del Senado Académico).
3. Comité Conjunto para estudiar la Elaboración de una Política de Educación a Distancia. El Senado aprobó acoger la Política de Educación a Distancia de la UPR esbozada en la Certificación Núm. 73, Año 2006-2007, de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 38, Año 2007-2008 del Senado Académico).
4. Encomienda a los Comités de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria para que examinen a fondo el contenido de la Certificación Núm. 103, Año 2000-2001 de la Junta de Síndicos en la cual se enmienda el Artículo 55 (ahora 51, edición 2002) del Reglamento General en torno a las licencias sabáticas. El Cuerpo acogió las recomendaciones consignadas en el informe presentado (Certificación Núm. 14, Año 2007-2008 del Senado Académico).
5. Comité Conjunto con Asuntos Estudiantiles y Asuntos Académicos para elaborar guías y directrices institucionales en torno a los cursos remediativos. El Informe del Comité Conjunto se refirió al Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato.

Los asuntos pendientes o bajo estudio del Comité son los siguientes:

1. Comité Conjunto para estudiar si los senadores claustrales y estudiantiles electos por las facultades/escuelas deben contar con representantes alternos

en las reuniones del Cuerpo (Certificación Núm. 11, Año 2007-2008 del Senado Académico).

2. Estudiar la posibilidad de que el tiempo en licencia extraordinaria con sueldo se considere como tiempo en servicio y evaluar la pertinencia de otorgar licencias sabáticas al personal docente para realizar estudios doctorales (Certificación Núm. 88, Año 2006-2007 del Senado Académico).
3. Comité Conjunto con Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria para diseñar mecanismos que garanticen la participación estudiantil en la evaluación del Personal Docente (Certificación Núm. 52, Año 2006-2007 del Senado Académico).
4. Informe sobre la proliferación de los contratos de servicios en el Recinto (Certificación Núm. 53, Año 2002-2003 del Senado Académico).
5. Estudio junto al Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la representación claustral en la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 110, Año 2002-2003 del Senado Académico).
6. Redacción de la Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 98, Año 2001-2002 del Senado Académico).
7. Situación de la práctica intramural en el Recinto (iniciativa del Comité).
8. Estudio sobre el Sistema de Retiro de la UPR ante el cambio en la forma de computar la aportación patronal al Sistema de Retiro y otros asuntos (iniciativa del Comité).
9. Estado de Situación de las Residencias de Facultad (iniciativa del Comité).
10. Política de condiciones de trabajo de apoyo al docente (iniciativa del Comité).

**D. Comité de Asuntos Estudiantiles** - Su principal tarea es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Es, además, un instrumento para promover el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan y para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. El Sen. Manuel Santiago González ocupó la presidencia del Comité, la Sen. Lourdes C. Santiago se desempeñó como vicepresidenta, y la

Sen. Marisol Quiñones Viera fungió como secretaria. El Sen. Ramón Arroyo Carrión ocupó el cargo de secretario alterno. La Srta. Hania L. Rosa Cruz fue el enlace en la Secretaría.

El Comité celebró nueve reuniones y presentó cinco informes al Senado Académico, según se refleja en el informe anual (Apéndice # 10). En la lista de asuntos tratados se destacan:

1. Rescindir el Comité Conjunto que Estudió el Proyecto de la Cámara de Representantes P de la C 2999 (Certificación Núm. 60, Año 2007-2008 del Senado Académico).
2. Descargar al Comité de Asuntos Estudiantiles de la tarea de estudiar la enseñanza del inglés en el Recinto y referir esta encomienda al Decanato de Asuntos Académicos (Certificación Núm. 8, Año 2007-2008 del Senado Académico).

Entre los estudios en proceso se mencionan los siguientes:

1. Referido sobre la celebración de asambleas estudiantiles durante la hora universal (Certificación Núm. 73, Año 2007-2008 del Senado Académico).
2. Comité conjunto, con representación del Comité de Asuntos Estudiantiles, Comité de Asuntos Claustrales y Comité de Reglamento y Ley Universitaria, para estudiar en sus méritos la posibilidad de alternos y/o sustitutos para los senadores claustrales y estudiantiles (Certificación Núm. 10, Año 2007-2008 del Senado Académico).
3. Evaluación estudiantil a profesores (Certificación Núm. 52, Año 2006-2007 del Senado Académico).
4. Estudio sobre la infraestructura del Recinto (iniciativa del Comité).
5. Estudio sobre casos de violencia doméstica (iniciativa del Comité).
6. Estudio sobre los servicios médicos (iniciativa del Comité).

**E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria** - Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Está presidido por el Sen. Guillermo Figueroa Prieto, la



Sen. Ana Matanzo Vicéns ocupa la vicepresidencia y el Sen. Antonio Martínez Collazo sirvió como secretario. Las señoras Lillian Irizarry Martínez y María de Lourdes de León actuaron de enlace en la Secretaría.

Durante el pasado año el Comité celebró cinco reuniones y presentó nueve informes con recomendaciones ante el Senado Académico (Apéndice # 11). Los informes presentados fueron:

1. Informe de la Certificación Núm. 103, Año 2000-2001, de la Junta de Síndicos que enmienda el Artículo 51 del Reglamento General de la UPR sobre licencias sabáticas. El Comité recomendó enmendar la sección 51.2.3 del Reglamento General; el Senado lo acogió con enmiendas (Certificación Núm. 14, Año 2007-2008 del Senado Académico).
2. Informe sobre la encomienda de estudiar si los senadores estudiantiles y claustrales electos por facultades deben contar con alternos. El Senado Académico acogió la recomendación del Comité y creó un comité especial conjunto con representación por partes iguales del Comité de Asuntos Estudiantiles, del Comité de Asuntos Claustrales y del Comité de Reglamento y Ley Universitaria para que estudien este asunto (Certificación Núm. 11, Año 2007-2008 del Senado Académico).
3. Informe sobre la propuesta de enmienda al Artículo 6.3-Orden de Asuntos-del Reglamento del Senado Académico (edición 2006) para que en la agenda de reuniones del Senado Académico el informe del (la) Rector(a) se pase al penúltimo turno, antes de asuntos nuevos. El Senado acogió la recomendación del Comité a los efectos de No enmendar el Artículo 6.3 del Reglamento del Senado (Certificación Núm. 9, Año 2007-2008 del Senado Académico). En cuanto a las recomendaciones (1 a 5) suscritas por el Comité para lograr mayor eficiencia en el manejo del tiempo en las reuniones, el Cuerpo acordó encomendarle a un comité conjunto compuesto por representantes de los Comités de Reglamento y Ley Universitaria, Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales y Asuntos Estudiantiles que examinen y propongan procedimientos y/o mecanismos para conducir con mayor eficiencia los trabajos del Senado Académico (Certificación Núm. 10, Año 2007-2008 del Senado Académico).
4. Informe sobre la posibilidad de aumentar el número de claustrales en la Junta de Síndicos. El Comité recomendó que se tenga por atendida la encomienda y el Senado acogió la misma (Certificación Núm. 15, Año 2007-2008 del Senado Académico).

5. Informe con recomendaciones sobre la composición de comités por sectores y las instancias en que se vota por sectores en el Senado Académico (claustrales electos, estudiantes, personal docente-administrativo y miembros ex officio). El Senado acogió la recomendación del Comité de añadir el Artículo 14.11 al Reglamento del Senado Académico (Certificación Núm. 12, Año 2007-2008 del Senado Académico).
6. Informe sobre la Certificación Núm. 115, Año 1996-1997, de la Junta de Síndicos, sobre la Política Institucional de Traslado y Movimiento de Estudiantes entre Unidades de la UPR, para examinar si dicha política es armónica o contradictoria con las facultades de los senados académicos según dispuesto en la Ley Universitaria y en el Reglamento General de la UPR. El Senado acogió las recomendaciones contenidas en el mismo (Certificación Núm. 13, Año 2007-2008 del Senado Académico).
7. Informe sobre varios asuntos planteados por el Comité Especial que Estudia la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre. El Senado Académico dio por recibido el informe del Comité y acordó remitirlo al comité especial estudiado (Certificación Núm. 70, Año 2007-2008 del Senado Académico).
8. Informe sobre el proyecto de la Cámara de Representantes 2999 para aumentar la representación estudiantil en la Junta de Síndicos y en las Juntas Administrativas. El Senado Académico creó un comité conjunto para atender esta encomienda mediante la Certificación Núm. 15, Año 2007-2008. Posteriormente, el Comité conjunto fue disuelto por el Senado Académico (Certificación Núm. 60, Año 2007-2008).
9. Informe sobre representación de los Profesionales de la Consejería en el Senado Académico. El Senado acogió las recomendaciones estipuladas en dicho Informe y acordó referirlo a la Junta de Síndicos con toda la documentación que obra en el expediente del Comité (Certificación Núm. 71, Año 2007-2008 del Senado Académico).

Las siguientes encomiendas están bajo estudio:

1. Certificación Núm. 48, Año 2003-2004, del Senado Académico: Diseñar mecanismos que garanticen la participación estudiantil en la evaluación del personal docente.
2. Certificación Núm. 52, Año 2006-2007, del Senado Académico: Retomar la discusión sobre los instrumentos de evaluación según el informe sometido por el Comité Conjunto para Diseñar Mecanismos que Garanticen la Participación Estudiantil en la Evaluación del Personal Docente.
3. Certificación Núm. 75, Año 2006-2007, del Senado Académico: Estudiar los asuntos reglamentarios relacionados con la designación de la Directora del

Sistema de Bibliotecas e incluir en el análisis la injerencia del Senado Académico en procesos de consulta de esta naturaleza.

4. Certificación Núm. 72, Año 2007-2008, del Senado Académico: Presentar un informe sobre la propuesta de enmienda al Reglamento del Senado Académico para que los senadores claustrales electos puedan organizarse en caucus para sus discusiones internas oficiales, adoptando su propia reglamentación y estructura.

**F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas** - El propósito de este Comité es analizar y recomendar al Senado Académico la otorgación de honores académicos de acuerdo con los reglamentos vigentes. Durante el año académico 2007-2008 el Comité estuvo compuesto por los senadores claustrales Víctor Hernández Rivera, Rafael Irizarry Odlum y Aracelis Rodríguez Delgado. El Sen. José C. Pérez Rivera representó al sector estudiantil. La Rectora, doctora Escalona de Motta, presidió el grupo y la profesora Raffucci actuó como secretaria y enlace en Secretaría (Certificación Núm. 42, Año 2007-2008).

El Apéndice # 12 refleja que el Comité celebró tres reuniones y sometió cuatro informes al pleno del Senado Académico. Las siguientes distinciones académicas fueron recomendadas por el Senado y aprobadas por la Junta de Síndicos por conducto del Presidente de la UPR:

1. Dr. Samuel Silva Gotay - *Profesor Distinguido* (Certificación Núm. 23, Año 2007-2008 del Senado Académico y Certificación Núm. 14, Año 2007-2008 de la Junta de Síndicos).
2. Dr. Arturo Echavarría Ferrari - *Profesor Emérito* (Certificación Núm. 58, Año 2007-2008 del Senado Académico y Certificación Núm. 44, Año 2007-2008 de la Junta de Síndicos).
3. Dr. Andrew Hurley - *Profesor Emérito* (Certificación Núm. 59, Año 2007-2008 del Senado Académico y Certificación Núm. 43, Año 2007-2008 de la Junta de Síndicos).

Al cierre de este informe (30 de junio de 2008) hay tres recomendaciones pendientes de consideración por el Senado Académico. Dos de éstas llegaron a la Secretaría del Senado en el mes de mayo de 2008.

## **II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO**

El **Reglamento del Senado Académico** (2006) también dispone la creación de comités especiales cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo 14.10). A éstos normalmente se les fija un plazo determinado para rendir informes; otros trabajan durante períodos indefinidos. Durante el pasado año académico (2007-2008) el Senado Académico contó con diez (10) comités especiales, de los cuales siete continúan trabajando y tres culminaron sus encomiendas.

### **A. COMITÉS ESPECIALES ACTIVOS**

**1. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras** - En marzo de 2001 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro entorno, se organizó este grupo que, a su vez, estableció y mantiene vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto (Certificación Núm. 116, Año 2000-2001 del Senado Académico). En el año académico 2004-2005 el Comité reestructuró su composición y redefinió sus tareas (Certificaciones Núms. 16, 17, 18 y 52, Año 2004-2005).

La Certificación Núm. 41, Año 2007-2008, describe la composición actual del Comité, presidido por el Sen. Edgard Resto Rodríguez. La señoras Irizarry Martínez y de León Álvarez sirvieron de enlace en la Secretaría del Senado.

Durante el pasado año académico el Comité se reunió en siete ocasiones. El 26 de marzo de 2008 presentó un informe de progreso ante el Senado Académico en el cual se destacó el plan de trabajo anual del grupo; el seguimiento al proyecto de restaurar la verja histórica del Recinto; las actividades llevadas a cabo para el desarrollo del Parque del Centenario, y un resumen de las áreas asfaltadas convertidas en zonas verdes.

El Apéndice # 13 ilustra los logros del Comité entre los que se destacan los siguientes:

1. Reorganización de las prioridades del Plan de Trabajo del Comité acorde con las metas establecidas en el Plan Visión Universidad 2016 (estimular un desarrollo sustentable en el Recinto).
2. En la Sección de Áreas Verdes del informe de la Rectora al Claustro (25 de abril de 2008) se incluyeron varias de las actividades e iniciativas del Comité como logros de la comunidad universitaria.
3. El Comité en conjunto con el Comité de Desarrollo del Parque del Centenario presentó al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico la Propuesta de Desarrollo del Parque del Centenario (núm. 07-08) para competir por fondos de incentivos otorgados por el Negociado de Servicio Forestal.
4. Presentación, en colaboración al Comité de Desarrollo del Parque del Centenario, del Proyecto del Parque del Centenario por los estudiantes del Taller Comunitario de la Escuela de Arquitectura a los senadores y a la comunidad universitaria (diciembre de 2007).
5. Reuniones con representantes de la Oficina de Planificación Física de la Oficina del Presidente de la UPR para dar seguimiento a los planes de mitigación de las áreas verdes que se impactaron con el proyecto de restauración de la Verja Histórica del Recinto. Además, se preparó un Plan General de Manejo de Áreas Verdes.

6. Seguimiento al asunto de los vertederos clandestinos en los predios del Recinto.
7. Seguimiento a los acuerdos firmados entre el Comité y la señora Rectora (2004), especialmente los concernientes a la recuperación de áreas vehiculares y de estacionamiento como áreas de uso público.

Entre los asuntos pendientes están los siguientes:

1. Evaluación de los hallazgos y recomendaciones de la tesis de la Sra. Margaret Day sobre una auditoría ambiental del Recinto.
2. Desarrollo de un borrador de documento sobre "Políticas y Normas de Cumplimiento Ambiental para el Recinto" tomando como base la tesis de la señora Day.
3. Evaluación y discusión de la política ambiental del Sistema UPR y las estrategias para su implantación en el Recinto de Río Piedras.
4. Seguimiento a los proyectos del Parque del Centenario, Restauración del Cuadrángulo Histórico, Museo del Niño y la remodelación de la Biblioteca José M. Lázaro.
5. Reestructurar la composición del Comité para darle representación a las distintas facultades.

## **2. Comité Especial sobre Efectividad Institucional.** – La Sen. Ana H.

Quintero Rivera preside este grupo creado mediante la Certificación Núm. 44, Año 2002-2003, del Senado Académico. La Srta. Hania L. Rosa Cruz es el enlace en la Secretaría del Senado.

El Comité celebró tres reuniones presenciales y diversos intercambios y discusiones a través de las redes electrónicas. También llevaron a cabo un grupo focal con jóvenes en probatoria académica y presentaron dos informes de progreso ante el Senado Académico (Apéndice # 14).

Entre los logros alcanzados se destacan el análisis de datos sobre retención y sugerencias de acción. En este momento están en proceso de analizar la efectividad en la docencia y en el aspecto administrativo.

**3. Comité Especial que Estudia la Articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la Revisión del Bachillerato y los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras** – Este grupo, creado mediante la Certificación Núm. 79, Año 2005-2006, está presidido por el Sen. Waldemiro Vélez Cardona. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala actúa de enlace en la Secretaría.

De acuerdo con el Informe de trabajo 2007-2008, el Comité efectuó dos reuniones durante el año y no presentó ningún informe de progreso al Senado Académico (Apéndice # 15).

**4. Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato** – El 26 de enero de 2006 el Senado Académico consideró el informe de los(as) decanos y directores(as) sobre la propuesta de revisión del bachillerato, conforme lo dispuesto en la Certificación Núm. 11, Año 2003-2004. Luego del análisis correspondiente, se creó un comité timón, coordinado por la Sen. Sonia Balet. La Srta. Iris Vargas Mojica es el enlace en la Secretaría.

En el Apéndice # 16 se indica que el Comité llevó a cabo siete reuniones durante el año pasado y rindió un informe ante el Senado. Entre los logros más importantes para este período están los siguientes:

1. Coordinación del proceso de revisión y creación de cursos de educación general que resultó en 61 cursos revisados, 21 creados y 9 en proceso desde el 2006-2007 en las distintas facultades.

2. Se admitieron y matricularon 2,737 estudiantes de nuevo ingreso 2007 en el componente revisado de educación general.
3. Se intensificó la comunicación con los comités de implantación de las unidades, con los consejeros y decanos auxiliares, así como con los recintos de la UPR. Además, se llevaron a cabo múltiples reuniones con distintos programas y unidades, entre facultades y con los estudiantes en las respectivas facultades y escuelas.
4. Se prepararon y actualizaron las páginas WEB del Decanato de Asuntos Académicos (DAA) y de las unidades para presentar los bachilleratos revisados, así como el componente de educación general, y orientar a los estudiantes y a la comunidad en los procesos de selección de cursos de enero de 2007.
5. Las facultades prepararon materiales impresos y se llevaron a cabo reuniones con el Registrador y otros grupos para orientar a los estudiantes admitidos, previo al 2007, en los procesos de reclasificación.
6. Más de 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades y más de 600 de la Facultad de Ciencias Sociales admitidos en los cohortes, previos al 2007, solicitaron evaluación y fueron reclasificados al bachillerato revisado en sus respectivas facultades.
7. El Centro de Excelencia Académica (CEA) llevó a cabo talleres sobre creación de cursos y avalúo de competencias relacionados con la evaluación del perfil del egresado.
8. La Oficina de Evaluación del Aprendizaje del DAA administró una pre-prueba de redacción en español a una muestra de 400 estudiantes admitidos en el 2007 en los programas revisados, en armonía con el Plan de Evaluación del Aprendizaje del Recinto y el perfil del egresado.
9. Se solicitó y recibió la propuesta conjunta de los departamentos de Inglés y Español de la Facultad de Estudios Generales, el Instituto de Verano y el Centro de Competencias Lingüísticas para el seguimiento al desarrollo de esas competencias.
10. Se ofreció, a manera de proyecto piloto, el Instituto de Verano en Matemáticas a 32 estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas en el verano de 2007.
11. Se sometió a la Administración Central el siguiente párrafo a ser incluido en el Catálogo de Admisiones de la UPR: *Los estudiantes admitidos al Recinto de Río Piedras cuyas puntuaciones en las pruebas de ubicación en español e inglés sean menores a las establecidas por el Recinto para el año académico 2009-2010 participarán en el Instituto de Verano para el fortalecimiento de*



*dichas competencias del xx de julio al xx de agosto de 2009. A estos estudiantes se les notificará por escrito.*

12. Se obtuvieron las listas de solicitantes a admisión en el 2008, por IGS y puntuaciones del College Board, y se notificó por escrito a los solicitantes de la fecha y propósito del Instituto de Verano para los estudiantes admitidos, dependiendo de sus puntuaciones de aprovechamiento.
13. Se completaron y sometieron al Comité de Asuntos Académicos 45 propuestas de revisión de programas, incluyendo el componente medular si aplica, de la Escuela de Arquitectura, de las Facultades de Estudios Generales, Administración de Empresas, Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Naturales y Educación.

El Comité informa que faltan por someter las propuestas de revisión curricular de 7 concentraciones de Administración de Empresas, 3 de Educación, 4 de Humanidades y 1 de Ciencias Naturales.

**5. Comité Especial para Revaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre** – La Certificación Núm. 49, Año 2003-2004, recoge la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre aprobados por el Senado Académico. El 9 de enero de 2005 la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, emitió la Carta Circular Núm. 42 (2004-2005) en la cual se establecía el marco legal de la Política de No Confrontación.

El 1 de septiembre de 2005 el Senado Académico acordó retomar el análisis de este tema y creó un comité especial para revaluar dicha Política, el Protocolo de Cierre y la Certificación Núm. 90 (2004-2005) de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 9, Año 2005-2006). La Certificación Num. 26, Año 2005-2006, del Senado Académico puntualiza 22 tareas encomendadas a este Comité Especial que está presidido por la Sen. María G. Rosado Almedina. Las señoras Irizarry Martínez y de León Álvarez sirven de enlace en la Secretaría.

El Apéndice # 17 refleja que el Comité celebró once reuniones durante el 2007-2008 y llevó a cabo diversos trabajos como parte de sus encomiendas. Entre los trabajos más destacados están:

1. Seguimiento a las facultades y escuelas para que recopilaran el sentir de sus miembros respecto a la Política de No Confrontación.
2. Preparación del documento de la contextualización histórica de la Política de No Confrontación (encomienda # 18).
3. Preparación del documento que examina y compara la Política de No Confrontación y la Certificación Núm. 90 (2004-2005) de la Junta de Síndicos (encomienda # 20).
4. Preparación del documento que analiza los informes sometidos a la Rectoría por las facultades y escuelas sobre daños y efectos de la huelga el 2005 (encomienda # 1).
5. Análisis y síntesis de las 30 ponencias sometidas durante las vistas públicas de marzo de 2007 sobre el sentir de la comunidad universitaria sobre la Política de No Confrontación y sus efectos (encomiendas #s 2, 3, 4, 7, 15, 16, 17, 18 y 20).
6. Modificación de la composición del Comité: se añaden 2 senadores claustrales y un senador estudiantil (Certificación Núm. 55, Año 2007-2008 del Senado Académico).
7. Se recibió el análisis del Comité de Reglamento y Ley Universitaria relacionado a los aspectos legales, reglamentarios, constitucionales y federales de las encomiendas del Comité de Política de No Confrontación (Certificación Núm. 70, Año 2007-2008 del Senado Académico).

La lista de asuntos pendientes es la siguiente:

1. Vista del Comité con varios funcionarios claves durante el conflicto huelgario de 2005 (Procuradora Estudiantil, Junta Coordinadora de Seguridad y Oficina de Seguridad) y con directores del Complejo Deportivo, Centro Preescolar y CUSEP (encomienda # 15).
2. Análisis del Informe de la Junta Coordinadora de Seguridad (encomienda # 22).
3. Solicitud de copia completa y análisis del caso federal incoado por los investigadores de la Facultad de Ciencias Naturales.

4. Solicitud de copia y análisis del resultado del estudio que realizara la Dra. Maritza Barreto, Decana Auxiliar del DEGI, sobre situaciones de riesgos en investigaciones.

**6. Grupo de Trabajo Especial para Crear un Sistema de Incentivos para el Personal Docente** - Este Comité, designado por la Rectora, doctora Escalona de Motta, se creó a petición del Comité de Asuntos Claustrales (Certificación Núm. 67, Año 2006-2007 del Senado Académico). Está compuesto por dos representantes de dicho Comité (Asuntos Claustrales) dos representantes de la Junta Administrativa y dos representantes del Decanato de Asuntos Académicos. Las doctoras Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos, y Astrid Cubano Iguina, Decana Asociada de Asuntos Académicos, coordinan los trabajos del grupo. La Prof. Carmen Raffucci actúa de enlace en la Secretaría.

El Apéndice # 18 refleja las tareas realizadas por el Comité, entre las que se destacan seis reuniones del grupo y la celebración de vistas públicas para auscultar el sentir de la comunidad universitaria sobre el tema.

**7. Comité Especial Para el Establecimiento de una Política Cultural en el Recinto de Río Piedras** – El 26 de octubre de 2006 el Senado Académico creó este comité para delinear una política cultural para el RRP (Certificación Núm. 33, Año 2006-2007). El Dr. Juan Otero Garabís coordinó los trabajos, la Dra. Mareia Quintero Rivera fungió como secretaria y la Sra. Valerie Vázquez Rivera sirvió como enlace en la Secretaría.

El Apéndice # 19 resume las actividades llevadas a cabo durante el pasado año. Vale destacar que el 6 de mayo de 2008 el Senado Académico comenzó a

considerar el Informe Final de este grupo y aprobó la Parte V (páginas 36-37) relativa a **Política cultural: principios generales y recomendaciones** (Certificación Núm. 78, Año 2007-2008 del Senado Académico). En el mes de septiembre de 2008, el Senado celebrará una sesión extraordinaria para continuar la discusión del Informe Final (Certificación Núm. 79, Año 2007-2008 del Senado Académico).

## **B. COMITÉS ESPECIALES QUE CULMINARON SUS TAREAS**

**1. Comité Especial para estudiar el Programa del ROTC** – En la reunión ordinaria del 27 de mayo de 2004 y tras considerar un Informe presentado por la Sen. Sonia Balet, el Senado Académico acordó iniciar un nuevo estudio sobre el ROTC en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 76, Año 2003-2004). El grupo estuvo coordinado por el Dr. Juan Otero Garabís y la señora Montañez Ayala sirvió como enlace en Secretaría.

En la reunión del 30 de agosto de 2007 el Senado Académico decidió rescindir este Comité, según consta en la Certificación Núm. 7, Año 2007-2008.

**2. Comité Especial para analizar los informes sobre la National Collegiate Athletics Association (NCAA)** – El 20 de octubre de 2005 el Senado Académico creó este comité especial para estudiar los informes sobre la participación del Recinto en la NCAA. Los entonces senadores Juan Otero Garabís e Ivette Fred Rivera representaban al Senado en este Comité. La señora Montañez Ayala era el enlace en la Secretaría.

El 20 de septiembre de 2007 el Senado Académico decidió rescindir este comité, según consta en la Certificación Núm. 26, Año 2007-2008.

**3. Comité de Consulta para la Nominación del(a) Decano(a) de Administración** – El 30 de agosto de 2007 el Senado Académico seleccionó seis senadores claustrales como miembros de este Comité y los senadores(as) estudiantiles designaron a un estudiante como su representante (Certificación Núm. 3, Año 2007-2008).

El la reunión celebrada el 31 de enero de 2008 el Senado Académico recibió el informe final y dio por concluida la encomienda del Comité (Certificación Núm. 52, Año 2007-2008). El Sr. José Juan Estrada Peña fue designado Decano de Administración.

### **III. COMITÉS ESPECIALES INSTITUCIONALES**

**A. Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR** - Respondiendo a la Certificación Núm. 60 (2003-2004) de la Junta de Síndicos y a la Carta Circular de la Rectora del 15 de abril de 2004, el Senado Académico eligió seis claustrales para constituir este Comité, junto con los tres representantes del Recinto ante la Junta Universitaria (Certificación Núm. 6, Año 2004-2005 del Senado Académico). Posteriormente, se incorporó al grupo una representación de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND).

Durante el año académico 2004-2005 el Comité celebró ocho reuniones de trabajo; rindió tres informes de progreso al Senado; visitó e hizo presentaciones en todas las facultades y escuelas del Recinto entre el 19 de enero y el 4 de

febrero de 2005; preparó una guía de preguntas para discusión en las unidades; y divulgó un calendario de trabajo para estimular la participación de la comunidad universitaria en el proceso.

En la reunión del 7 de junio de 2005 se acordó preparar un nuevo calendario de trabajo para retomar la encomienda en agosto y ampliar la participación de las facultades, escuelas, grupos y personas interesadas en expresar sus puntos de vista. La fecha para someter recomendaciones se extendió hasta el 22 de septiembre de 2005.

Una vez recibió las sugerencias de las facultades, escuelas y grupos/personas el Comité redactó la **Primera memoria comprensiva** (informe de resultados) y la presentó el 18 de noviembre de 2005 ante el Comité Relator del Sistema Universitario designado por el Presidente de la UPR. Hasta el momento no se ha recibido información sobre la continuación de este proyecto.

**B. Comité para Desarrollar el Parque del Centenario** - Este grupo de trabajo, adscrito a la Oficina de la Rectora, continúa colaborando en el diseño y consecución del proyecto. Desde su creación mantiene vínculos estrechos con el Comité Especial del Senado Académico que Estudia la Calidad Ambiental y la Planificación Física del RRP.

Durante el pasado año el Comité fue coordinado por el Dr. Ricardo Morales, de la Facultad de Estudios Generales. Las señoras Irizarry Martínez y de León Álvarez actuaron como enlace en la Secretaría. A la fecha de hoy no hemos recibido el informe de trabajo de este Comité.

#### **IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y/O DEL RECINTO**

Los Capítulos IX y X del Reglamento del Senado Académico (2006) y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

**A. Junta Universitaria** - El Sen. Waldemiro Vélez Cardona ocupó el cargo de representante claustral ante la Junta Universitaria y el Sen. Luis Ortiz López se desempeñó como representante alterno. El Sen. Jorge Farinacci Fernós fue el representante estudiantil. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría.

Los informes mensuales preparados por el senador Vélez Cardona se distribuyeron a los miembros del Senado y forman parte del expediente de las actas de las reuniones ordinarias.

**B. Junta Administrativa** - El Senado cuenta con dos representantes en propiedad y uno alterno ante la Junta Administrativa del Recinto. En el pasado año los senadores claustrales Luz Miriam Tirado Torres y Ramón Arroyo Carrión continuaron ejerciendo como representantes en propiedad. El Sen. Víctor Hernández Rivera es el representante claustral alterno y el Sen. Heriberto Martínez Otero se desempeñó como representante estudiantil. La señora Vázquez Rivera funge como enlace en la Secretaría.

Los informes mensuales de los senadores Tirado Torres y Arroyo Carrión circularon a los(as) senadores(as) y están depositados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias.

**C. Junta de Síndicos** - La representación claustral en este organismo para el año académico 2007-2008 recayó en las profesoras Claribel Cabán Sosa (Recinto de Río Piedras) y Rosa Rivera (UPR en Bayamón). Los informes electrónicos enviados periódicamente por dichas representantes se distribuyeron y fueron considerados en distintas sesiones del Cuerpo. El estudiante Rohemir Ramírez Ballagas (Recinto de Río Piedras) ostentó el cargo de síndico estudiantil. La señora Vázquez Rivera es el enlace en la Secretaría.

Para el año entrante los claustrales estarán representados por el Dr. Raúl Mayo (Recinto de Ciencias Médicas) y la Dra. Zoraida Porrata Doria (UPR en Cayey). El Sen Jorge Farinacci Fernós (Recinto de Río Piedras) se desempeñará como síndico estudiantil.

**D. Junta de Disciplina del Recinto** - Por disposición reglamentaria, el Senado Académico escoge dos claustrales como representantes ante este foro. Durante el pasado año los profesores Pedro Rodríguez Esquerdo (Facultad de Ciencias Naturales) y Luis M. Delgado Rodríguez (Facultad de Educación) representaron al Senado Académico en dicha Junta (Certificación Núm. 5, Año 2007-2008).

En el Informe de trabajo anual (Apéndice # 20) se indica que la Junta celebró nueve reuniones y se mantiene en continúa comunicación a través de correos electrónicos. El documento detalla las diversas querellas, casos y acciones tomadas por el organismo e incluye comentarios/recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta por las autoridades correspondientes.



**E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles** - Los representantes del Senado en esta Junta, durante el año académico 2007-2008, fueron los senadores Ángel L. Méndez Ramos y María Gisela Rosado Almedina. Hasta la fecha de hoy no hemos recibido el informe anual de trabajo de los representantes en este foro.

**F. Junta de Retiro** - La Prof. Yvonne Huertas, adscrita a la Facultad de Administración de Empresas, sustituyó al Dr. Javier Rodríguez Ramírez como representante del Senado Académico ante la Junta de Retiro del Sistema UPR (Certificación Núm. 25, Año 2007-2008). La Srta. Iris M. Vargas Mojica actúa como enlace en Secretaría.

El informe de trabajo (enmendado) preparado por la profesora Huertas se incluye como Apéndice # 21 de este Informe. En la reunión celebrada el 27 de mayo de 2008, la profesora Huertas fue reelecta por tres años como representante del Senado Académico ante dicha Junta (Certificación Núm. 82, Año 2007-2008).

**G. Comité de Propiedad Intelectual** - El 16 de marzo de 2006 el Senado Académico seleccionó al Sen. Ramón Arroyo Carrión como su representante ante este Comité del Recinto (Certificación Núm. 61, Año 2005-2006). El Apéndice # 22 ilustra las acciones tomadas y los asuntos pendientes en la agenda de trabajo del grupo, el cual celebró nueve reuniones en el transcurso del pasado año académico. Vale destacar que el Comité mantiene activa una página electrónica en la dirección <http://cpi.uprrp.edu>. La señora Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría.

#### **H. Comité de Residencias de la Facultad** - Durante el año 2007-2008

la senadora Luz Miriam Tirado Torres se mantuvo como representante del Senado en este Comité. El Apéndice # 23 recoge el Informe (enmendado) presentado por la senadora Tirado Torres ante el Senado Académico. La señora Vázquez Rivera funge como enlace en Secretaría.

#### **I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)** - Los

senadores Luis López Ortiz y Betzaida Vélez Natal fungen como representantes en propiedad y alterna, respectivamente, en este Consejo (Certificación Núm. 32, Año 2007-2008). La señora Vázquez Rivera sirve de enlace en Secretaría.

El Informe de trabajo suscrito por el senador Ortiz López (Apéndice # 24) indica que se reunieron en cuatro ocasiones y atendieron asuntos relacionados con los estudios graduados en el Recinto; el progreso de la propuesta ADVANCE; la evaluación de varios programas graduados y la presentación de otros; y la consideración de un borrador sobre la Política de Asistencia Económica para Estudiantes Graduados. También se destacó la celebración de un taller para coordinadores(as) de programas graduados durante los días 13 y 14 de marzo de 2008.

#### **V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A FOROS SUPERIORES: AÑO 2007-2008**

<b>FECHA DE REFERIDO</b>	<b>INSTANCIA</b>	<b>CERTIFICACION</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>COMENTARIOS</b>
31/agosto/07	Junta Universitaria	4, 2007-08	Elección de los senadores Waldemiro Vélez Cardona (en propiedad) y Luis A. Ortiz	

FECHA DE REFERIDO	INSTANCIA	CERTIFICACION	ASUNTO	COMENTARIOS
			López (alterno) como representantes ante la Junta Universitaria.	
7/septiembre/07	Junta de Síndicos	13, 2007-08	Acoger las recomendaciones contenidas en el Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la Política Institucional sobre Programas de Traslado y Movimiento de Estudiantes entre Unidades de la UPR.	
7/septiembre/08	Junta Universitaria	14, 2007-2008	Recomendar enmienda a la Sección 51.2.3 del Reglamento General de la UPR sobre licencias sabáticas.	
3/octubre/07	Vicepresidencia de Investigación y Tecnologías	22, 2007-2008	Invitar a un representante del Proyecto de Actualización de Tecnologías y Sistema de Información (PATSI) a una reunión ordinaria del Senado Académico para que presente un informe detallado sobre el proyecto.	Presentación realizada el 13 de noviembre de 2007
27/septiembre/07	Presidencia	23, 2007-2008	Otorgación de la distinción académica de Profesor Distinguido al Dr. Samuel Silva Gotay.	Aprobada por la Junta de Síndicos, Certificación Núm. 14, 2007-2008
27/febrero/08	Presidencia	58, 2007-2008	Otorgación de la distinción académica de Profesor Emérito al Dr. Arturo Echavarría Ferrari.	Aprobada por la Junta de Síndicos, Certificación Núm. 44, 2007-2008
27/febrero/08	Presidencia	59, 2007-2008	Otorgación de la distinción académica de Profesor Emérito al Dr. Andrew Hurley.	Aprobada por la Junta de Síndicos, Certificación Núm. 43, 2007-2008
27/febrero/08	Presidente UPR, Junta de Síndicos, Departamento de Educación, Departamento del Trabajo, Federación de Maestros y Gobernador de Puerto Rico	65, 2007-2008	Exhortación a las partes involucradas en la huelga magisterial a retomar el diálogo para solucionar el conflicto y reanudar las labores docentes.	
7/abril/08	Junta de Síndicos	71, 2007-2008	Solicitar que se aclare la composición del Senado Académico en lo relativo a los senadores que representan a	

FECHA DE REFERIDO	INSTANCIA	CERTIFICACION	ASUNTO	COMENTARIOS
			los consejeros profesionales, trabajadores sociales y psicólogos.	
27/mayo/08	Junta de Síndicos	102, 2007-2008	Solicitar que extienda hasta el 31 de octubre de 2008 el período para considerar y someter reacciones al nuevo Reglamento de Estudiantes del Sistema Universitario.	

## VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA

### A. Personal

La tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como organismo representativo de la comunidad académica. Para esta gestión de apoyo, cuenta con una Secretaria (docente) y las siguientes plazas no-docentes: una Oficial Administrativo I, dos Secretarías Administrativas (III y V) y dos Secretarías de Récord. Desde el 1 de septiembre de 2000, la Prof. Carmen I. Raffucci se desempeña como Secretaria del Senado. La Secretaría está adscrita a la Oficina de la Rectora, y la Sra. Carmen Diana Suárez, Ayudante Ejecutiva de la Rectora, sirve de enlace en dicha Oficina (Organigrama - Apéndice 25).

Las tareas del personal no docente se han ido actualizando/modificando a la luz de los avances tecnológicos y de las necesidades de nuevos servicios que demandan estos tiempos. Por ejemplo, las tareas de digitalización, envío/recibo del correo electrónico del Senado y el manejo de la página electrónica del Senado en la Internet (*Webmaster*) han recaído y se han integrado a las tareas inherentes

al puesto de Oficial Administrativo I. Por su parte, las tareas de la organización uniforme y el manejo de los archivos (comités, reuniones oficiales del Senado y otros) se han integrado/actualizado a las funciones de las Secretarías de Récords y Administrativas.

Durante el año 2007-2008, el Prof. Carlos E. Carrión Ramos prestó servicios como asesor parlamentario en las reuniones del Senado. El profesor Carrión Ramos ofreció un taller de procedimientos parlamentarios (octubre de 2007) y fungió como asesor parlamentario de la Rectora en la reunión del claustro del Recinto (abril de 2008). Le agradecemos su disponibilidad para aconsejar al personal de la Secretaría sobre diversos asuntos de orden parlamentario y de reglamento.

Este año contamos nuevamente con la colaboración del Sr. Rafael Cortés Figueroa como Estudiante Asistente por el Programa a Jornal. El estudiante Cortés Figueroa estuvo a cargo del manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Senado. Colaboró también en la preparación (montaje) y organización de la Sala de Reuniones, la preparación de los sobres y los documentos que se envían con las convocatorias, la reproducción (fotocopia) de materiales y la entrega a la mano de envíos especiales y urgentes que requerían la firma de quien los recibe, entre otras tareas.

De manera especial, reconocemos la entusiasta colaboración de la Sra. María L. Noble García, encargada del mantenimiento de las instalaciones que ocupa el Senado Académico.

## **B. Mejoramiento Profesional**

Como parte del plan de trabajo de la Oficina, el personal de la Secretaría participó, al igual que en años anteriores, en varios talleres y seminarios de mejoramiento profesional, según se desglosa en el Apéndice 26:

María de L. de León Álvarez - 1	Rosa E. Montañez Ayala – 2
Iris M. Vargas Mojica – 2	Valerie Vázquez Rivera – 3

Merece destacarse que todos los miembros del personal tienen aprobadas las horas reglamentarias de adiestramiento para el periodo bienal que culmina ahora en junio de 2008 y que son requeridas por la Oficina de Ética Gubernamental. Con mucho orgullo podemos decir que nuevamente las actas, certificaciones, informes, transcripciones y otros documentos que genera el Senado y/o sus comités están al día. También conviene resaltar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales se cumple a cabalidad, de acuerdo con los recursos disponibles.

## **C. Plan de Avalúo (Assessment)**

Como ya habíamos indicado al comienzo de esta sección, la tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como foro oficial de la comunidad académica. En los pasados años hemos insertado nuestra gestión de apoyo en el marco de los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto. Tomando como punto de partida los informes anuales de los pasados seis años, se analizó el trabajo de la Secretaría considerando los logros y deficiencias.

Desde el 2006 estamos preparando anualmente el *Plan de Assessment de la Efectividad Institucional de la Secretaría del Senado Académico*. Estos informes o planes se prepararon a la luz de las metas 4, 6 y 7 del **Plan Estratégico Visión Universidad 2016** y de las metas 1, 9 y 5 del documento **Diez para la Década** (Oficina del Presidente de la UPR). Los objetivos trazados en nuestro Plan se relacionan con: 1) los servicios al estudiantado, 2) la gestión administrativa y de apoyo de la Secretaría, y 3) la actualización tecnológica. Además, se tomó en consideración los indicadores de efectividad institucional diseñados por la Oficina de Planificación Académica (OPA) para calibrar el cumplimiento con esos objetivos. Agradecemos la colaboración y apoyo del Dr. Elisamuel Martínez, Coordinador del Proyecto de Avalúo Institucional.

Entre los logros o hallazgos informados se destacan: el ofrecimiento de orientaciones y talleres de procedimiento parlamentario para los senadores estudiantiles y claustrales; las actas, transcripciones y certificaciones están al día; el aumento en la comunicación electrónica con los senadores(as) y, por ende, la disminución del uso de papel; la organización/reorganización de los archivos y/o expedientes sobre temas recurrentes; la creación/actualización de bases de datos de certificaciones digitalizadas, distinciones académicas, senadores(as) académicos, propuestas académicas, correspondencia y de varios temas recurrentes; la digitalización de certificaciones del Senado y de otros documentos que se publican en la página electrónica del Senado en la Internet; y la

actualización mensual de la información publicada en la página electrónica, entre otros.

Durante el próximo año académico, estaremos recabando la colaboración de la Oficina de Planificación Académica para que evalúe las diferentes plantillas y formularios que se están preparando como parte del proceso de evaluación de la efectividad de la Secretaría del Senado y que se incluyen en el Plan de Avalúo.

#### **D. Proyectos Especiales**

En los informes anuales de los pasados siete años hemos insistido en la necesidad de reorganizar los archivos de la unidad y desarrollar protocolos que no dependan de la memoria para ampliar el acceso a dicho acervo. Durante este año continuamos fortaleciendo tres proyectos especialmente importantes para tales propósitos:

**1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones** – En enero de 2004 se comenzó la digitalización de las certificaciones del Senado Académico. Este proyecto contribuirá a minimizar las peticiones de copias de las certificaciones que recibimos diariamente y permitirá mayor acceso a la información que guardan nuestros archivos.

La persona encargada del Proyecto es la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Administrativo I, quien integró esta tarea a las labores inherentes a su plaza. El plan de trabajo consiste básicamente en localizar las certificaciones originales, parearlas con los informes o anejos correspondientes, verificarlas con los índices, digitalizarlas (pasarlas por un escáner y el programa *Adobe Capture*), verificarlas y



corregirlas en el programa *Adobe Acrobat*, escribir las frases o palabras claves que describen la certificación en las propiedades del documento, actualizar el índice, publicar este índice revisado en la Internet, y alimentar una base de datos con la información pertinente a cada certificación (temas y palabras claves) con el fin de publicar índices temáticos.

Hasta el 30 de junio de 2008 se han digitalizado catorce (14) años de certificaciones, desde el año académico 1994-1995 hasta este año, 2007-2008. Estos años representan 1,645 documentos ya digitalizados. Actualmente estamos en el proceso de publicar dichos documentos en la página electrónica del Senado Académico en la Internet.

La base de datos de las certificaciones ya digitalizadas contiene los siguientes campos: número, año académico, asunto, fecha, tipo de reunión, persona que firma y puesto, nombre del Secretario o Secretaria del Senado, tema principal, tema secundario, palabras claves y notas (se incluye información cuando una certificación deroga, sustituye o enmienda a otra). El informe resumido de esta base de datos (años 1994-95 al 2007-08) está accesible en la página electrónica del Senado en la Internet.

El plan de trabajo y los informes de progreso sometidos por la señora Vázquez Rivera están disponibles en la Secretaría del Senado para consulta de los(as) interesados(as).

**2. Reorganización de los Archivos** - La Srta. Iris M. Vargas Mojica, Secretaria Administrativa V, continuó con la reorganización de los archivos del

Senado que había comenzado la Sra. Zoraida I. Serrano Bruno. El proceso consiste en analizar los expedientes, descartar copias adicionales, organizarlos por orden cronológico, por asunto/tema o por año académico, y colocarlos en carpetas con varias divisiones para luego archivarlos por categorías relacionadas con el tema o asunto. Esta labor se integró a las tareas de la plaza de Secretaria Administrativa V. Además, se ha orientado a las otras Secretarías (de Récords y Administrativa III) para que archiven uniformemente a la manera en que se está haciendo en este proyecto y a que preparen bases de datos y/o listados de los documentos que existen en sus respectivos archivos (comités permanentes y especiales).

Entre los expedientes que ya están organizados (total o parcialmente) están los siguientes: propuestas académicas; distinciones académicas, incluyendo denominaciones de salas y estructuras; senadores académicos; Comités de Agenda y de Asuntos Estudiantiles; el programa del ROTC; conflictos huelgarios; guardia universitaria; política de no confrontación; bajas parciales; comités de búsqueda y consulta de Rector/a, de Presidente y de decanos/as sin facultad; residencias de la facultad; Teatro de la UPR; y la correspondencia general desde 1985 al presente.

Por otro lado, la señorita Vargas Mojica ha seguido alimentando las bases de datos creadas por temas. Al momento la información actualizada en las diferentes bases de datos es la siguiente:

Base de datos	Cantidad de documentos, programas, personas, etc.
---------------	---

Propuestas de programas académicos aprobados	202
Senadores(as) claustrales y ex officios	544
Senadores(as) estudiantiles	418
Profesores(as) eméritos(as)	133
Doctores(as) Honoris Causa	27
Denominaciones de salas y estructuras	30
Otras distinciones	6
Correspondencia desde 2003-04 al 2007-08	1611

La base de datos de los miembros del Senado Académico va desde 1966 hasta el presente e incluye: nombre del(a) senador(a), facultad a la que representaba, fecha en que comenzó y finalizó el(los) término(s) o la sustitución, número(s) de certificación(es) donde está consignado(a) que fue miembro del Senado y los comités que a los cuales perteneció, entre otros.

La base de datos de las propuestas académicas contiene la siguiente información: nombre de la propuesta; fechas en la que fue aprobada por el departamento, la facultad, el Comité de Asuntos Académicos y el Senado Académico; y los números de las certificaciones emitidas por el Senado Académico, la Junta Administrativa, la Junta Universitaria, y la Junta de Síndicos o el Consejo de Educación Superior.

La base de datos de las distinciones académicas incluye: el nombre, la facultad, el año académico, el tipo o nombre de la distinción, los números de las certificaciones del Senado Académico, y de la Junta de Síndicos o del Consejo de Educación Superior, y si la persona falleció. Esta base de datos está disponible en la página electrónica del Senado Académico en la Internet.

Vale destacar que en este momento todas las gavetas de los archivos están rotuladas (identificadas) y se preparó una lista de los temas/documentos que hay en cada gaveta (Apéndice 27).

**3. Comunicación Electrónica** – Como en los pasados años, nuestro compromiso es fortalecer la comunicación con los(as) senadores(as) y la comunidad en general a través del correo electrónico y de la página electrónica del Senado Académico en la Internet. Cada vez son más los documentos que se remiten a los(as) senadores(as) por vía electrónica.

La página electrónica se revisa continuamente y se provee información actualizada y de interés para los(as) senadores(as), la comunidad universitaria y el público en general. Este año se reorganizaron los enlaces y se incluyó uno nuevo: *Comités*, para divulgar los documentos revisados o generados por algunos comités especiales del Senado y del Sistema UPR. Los otros 12 enlaces o secciones son: *Composición, Calendario, Convocatorias, Informes Rectora, Miembros, Certificaciones, Índices Certificaciones, Información General, Revisión Curricular, Personal Secretaría, Avisos y Enlaces UPR.*

La señora Vázquez Rivera es la responsable de alimentar y mantener al día la página electrónica del Senado. Exhortamos a todos(as) los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria a accederla a través de: **<http://senado.uprrp.edu>** y a que nos remitan sus comentarios y sugerencias vía correo electrónico: **[senadorp@uprrp.edu](mailto:senadorp@uprrp.edu)**.

## **E. Planta Física**

Aunque la atmósfera de la Secretaría del Senado es más saludable y agradable, gracias a las intervenciones de los pasados años, este año la planta física sufrió nuevamente por inundaciones debido a lluvias prolongadas. Como hemos puntualizado anteriormente, es importante que la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU) prosiga con la impermeabilización del edificio.

Este año se prepararon 31 órdenes de trabajo para llevar a cabo diversas intervenciones en el edificio, de las cuales se han realizado 30. La mayoría se debió a problemas eléctricos y a reparaciones generales. El desglose de los trabajos solicitados es el siguiente:

Aire Acondicionado	2	Electricistas	11
Pintores	2	Plomeros	2
Trabajadores	13	Cerrajería	1

Estos números no reflejan las veces que tuvimos que llamar de emergencia por situaciones inesperadas, como, por ejemplo, problemas con los aires acondicionados o con plomería. La mayoría de estas órdenes fueron para cubrir trabajos de rutina o cotidianos, pero reflejan la necesidad de continuar evaluando y dándole mantenimiento a la planta física, cuyo deterioro es ampliamente conocido. Cabe señalar que este año, después de varias solicitudes fallidas en los últimos cinco años, se pintó y remodeló la Sala de Reuniones y el vestíbulo del primer piso. Además, se instaló una bomba de agua al pie de las escaleras que dan acceso a la parte administrativa (entrada por el Cuadrángulo).

Como mencionáramos en informes anteriores, contamos con un voluminoso expediente, de varios años, incluyendo fotografías, detallando las gestiones y planteamientos que se han presentado ante las autoridades universitarias para solucionar/aliviar la crítica situación de la planta física. Las respuestas de algunas oficinas siguen siendo muy lentas y erráticas (sólo cuando hay crisis). No sabemos de ningún estudio sobre la condición total del edificio y mucho menos de un diagnóstico integral del mismo. El expediente está disponible en la Secretaría para revisión de los(as) senadores(as) que así lo soliciten.

#### **F. Aspectos Fiscales**

Con el presupuesto asignado este año y el apoyo de la Oficina de la Rectora a los proyectos especiales hemos sufragado eficientemente nuestras necesidades; incluyendo, el pago de horas extras debido a la prolongación de reuniones fuera del horario regular de trabajo (4:30 p.m.) y el contrato del Asesor Parlamentario, entre otros. Para las meriendas servidas durante las reuniones plenarias contratamos 4 compañías diferentes y procesamos 9 facturas por dicho concepto.

Este año se procesaron 34 requisiciones para la compra de equipo, materiales y la contratación de servicios de mantenimiento/profesionales. Entre los equipos adquiridos están: 2 grabadoras de medios digitales para el sistema de sonido/grabación de la Sala de Reuniones, 4 dictáfonos, 4 archivos, una fuente de agua y un *vacum cleaner*. Cabe señalar, que en cada salita de reunión hay una computadora y una impresora para uso de los(as) senadores(as) durante las reuniones de los comités.

Por otra parte, en verano de 2007 se contrató a *CAL Audio Visual Productions* para dar mantenimiento y hacer un diagnóstico preliminar al sistema de sonido de la Sala de Reuniones. Éstos trabajaron en la reorganización y cambio de cablería, reajustaron la consola e instalaron dos nuevas grabadoras de tipo digital. Con estas intervenciones esperamos prolongar la vida útil del equipo, hasta tanto se remplace el equipo por uno nuevo (tecnología al día) cuando nos muden a nuevas instalaciones.

Como en años anteriores, la señora Vázquez Rivera preparó un extenso y minucioso informe sobre la labor administrativa y los gastos de la Secretaría. El documento está disponible para revisión de las personas interesadas.

## **VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2008-2009**

En el Informe Anual correspondiente al año pasado enumeramos varios proyectos a corto plazo, algunos de los cuales se han alcanzado o adelantado en el transcurso de este año. Nuestras metas para el año 2008-2009 son fortalecer/intensificar:

1. La digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
2. La reorganización de los archivos y el énfasis en las bases de datos para facilitar el acceso a nuestro acervo.
3. La comunicación por vía electrónica y así fortalecer nuestros servicios de apoyo a los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria.
4. Fomentar el interés por la educación continua del personal de la Secretaría del Senado a través de talleres, adiestramientos, cursos y otros.
5. Insistir en la necesidad de mejorar la planta física para mantener un ambiente de trabajo más cómodo y saludable.

6. Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y combatir el largo historial de mantenimiento diferido o la respuesta a la crisis. De esta manera se alargará la vida útil de este edificio que data de 1914.

Las principales tareas a mediano plazo, de las cuales algunas aún siguen siendo las mismas que hemos enumerado en los pasados años, son las siguientes:

**1. Redefinición de la Política de Conservación de Documentos** - La Certificación Núm. 69, Año 1973-74, establece que el Senado Académico será custodio perenne de las grabaciones de las reuniones; recomienda discontinuar la práctica de las transcripciones y prescribe preparar resúmenes y actas de las reuniones. Lo cierto es que la práctica y la historia han sido otras y que nunca se estructuró un plan para preservar las cintas magnetofónicas/grabaciones. Con el correr del tiempo el acervo documental del Senado se ha convertido en un mini archivo del Recinto que compite con el Archivo Central.

En algún momento hay que reflexionar sobre el futuro de los documentos (propios y de otras instancias) que guardan nuestros archivos a la luz de la Ley Núm. 5 de 1955, según enmendada en 1960 y 1979 (*Ley de Administración de Documentos Públicos de PR*), los reglamentos que rigen la administración de documentos públicos de las entidades gubernamentales y las disposiciones de la Certificación Núm. 040, Año 1998-99, de la Junta de Síndicos (*Reglamento para la Administración, Conservación y Eliminación de Documentos de la UPR*).

**2. Plan de Avalúo de la Efectividad Institucional** – Como ya mencionamos, continuaremos desarrollando los mecanismos que sean necesarios para evaluar nuestra gestión de apoyo tanto al Senado Académico, a la Oficina de



la Rectora, así como a la comunidad universitaria en general, tomando como punto de partida los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto ***Plan Estratégico Visión Universidad 2016***, y del sistema UPR, ***Diez para la Década***. De esta manera, esperamos reconfigurar las metas y objetivos de la Secretaría para el próximo quinquenio y así mejorar la calidad de nuestro servicio.

**3. La mudanza a la "tierra prometida"** - esperamos que se cumpla la promesa de trasladar el Senado Académico a un nuevo espacio. Como indicamos en los informes anteriores, el nuevo centro de trabajo que albergará al Senado debe tener un diseño acústico adecuado y dotarse de alta tecnología para agilizar y estimular la productividad de todos(as). Se impone un estudio de necesidades y la planificación y diseño del lugar de trabajo que se proyecta. Un elemento imprescindible en este diseño es garantizar el acceso a las personas con impedimentos a la luz de la Ley Núm. 51 de 1996, *Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos*, y la Ley Núm. 238 de 2004, *Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos*.

Sometido por:

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado Académico  
30 de junio de 2008

CIR/vvr

Anejos

## **LISTA DE APÉNDICES**

1. Desglose de reuniones del año 2007-2008
2. Certificación Núm. 1, Año Académico 2007-2008
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico (1er semestre)
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico (2do semestre)
5. Resumen de las certificaciones del año 2007-2008 por tema/asunto
6. Calendario de reuniones ordinarias del Senado Académico y del Comité de Agenda, Año Académico 2008-2009
7. Lista de comités permanentes y especiales: enlaces en la Secretaría
8. Informe del Comité de Asuntos Académicos
9. Informe del Comité de Asuntos Claustrales
10. Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles
11. Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
12. Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
13. Informe del Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física en el Recinto
14. Informe del Comité Especial sobre Efectividad Institucional
15. Informe del Comité especial que Estudia la Articulación del Sistema de Bibliotecas a la Luz de la Revisión del Bachillerato y los Estudios Graduados
16. Informe del Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato en el RRP

17. Informe del Comité Especial Para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre
18. Informe del Grupo de Trabajo Especial para Crear un Sistema de Incentivos para el Personal Docente
19. Informe del Comité Especial Para el Establecimiento de una Política Cultural en el Recinto de Río Piedras
20. Informe de los representantes del Senado Académico ante la Junta de Disciplina
21. Informe de la representante del Senado Académico ante la Junta de Retiro
22. Informe del representante del Senado Académico ante el Comité de Propiedad Intelectual
23. Informe de la representante del Senado Académico ante el Comité de Residencias de la Facultad
24. Informe del representante del Senado Académico ante el Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)
25. Organigrama del Senado Académico
26. Resumen de las actividades de mejoramiento profesional
27. Lista de los archivos en la Secretaría del Senado Académico